

26218 *ORDEN de 5 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjunta de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial, de fecha 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitudes las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales titulares:

Don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan de Dios López González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Miguel Ángel Bañares Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benito Rodríguez Ríos.

Vocales suplentes:

Don Juan María Coronas Ribera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Fermín Capitán García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Salvador González García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Andrés Mata Arjona, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26219 *ORDEN de 8 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Mineralogía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Mineralogía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—P. R. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26220 *ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Ingeniería química» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Ingeniería química» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Gabriel Ovejero Escudero, 5,36 puntos.

Don Antonio de Lucas Martínez, 4,67 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26221 *ORDEN de 16 de octubre de 1981 aceptando propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Tecnología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Tecnología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Jesús Sanz Maudes, 5,9 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26222 *ORDEN de 19 de octubre de 1981 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), nombrado por Orden ministerial de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis al cargo de Presidente titular del Tribunal de concurso-oposición mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Carlos Fernández Casado, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 30 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26223 *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para provisión de la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Baquera Oliver.

Vocales: Don Juan José Sanz Jarque, don Arturo Camilleri Lapeyre, don Carlos Romero López y don Vicente Caballer Mellado, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de la Universidad de Córdoba, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

Vocales suplentes: Don Manuel García Nieto, don Leovigildo Garrido Egido, doña Felisa Ceña Delgado y don José Carlos Genovés, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero y tercero; de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26224 *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 14 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo) para provisión de la cátedra del grupo VI, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Mataix Lorda.

Vocales: Don Angel Ramos Fernández, don José Luis Hernanz Blanco, don Angel de la Fuente Antúnez y don Miguel Bermejo Herrero, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Universidad de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez.

Vocales suplentes: Don Manuel Baquero Briz, don Lorenzo Gil Coca, don Joaquín Palencia Rodríguez y don Julio Vidaurre Jofre, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero, y de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26225 *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) para provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Aracil Santonja.

Vocales: Don Juan Peracaula Roura, don Esteban Azaceta Fernández, don José Luis Marín Galán y don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad del País Vasco, el segundo; de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ciriaco Vicente Mazariegos.

Vocales suplentes: Don Eugenio Andrés Puente, don Gabriel A. Ferraté Pascual, don Ricardo Alvarez Isasi y don Pedro de Miguel Anasagasti, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Universidad del País Vasco, el tercero, y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26226 *ORDEN de 26 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco y Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de País Vasco y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Martín Municio.

Vocales titulares:

Don Ignacio Núñez de Castro, don José Luis Iborra Pastor, don Alberto Machado Quintana y don Angel Reglero Chillón, Catedráticos de la Universidad de Málaga, el primero; Murcia, el segundo, y Profesores agregados de Córdoba, el tercero, y Alicante, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales suplentes:

Don Enrique Meléndez Hevia, doña Natalia López Moratalla, don Francisco González Sastre y don Juan José Goirena de Gandarias y Gandarias, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y del País Vasco, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.